

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales — Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA—Viernes 10 de Noviembre de 1.933

Número 25.094

Nueva visita

Otra vez doña Restituta

Ya suponíamos de antemano que nuestra amiga volvería nuevamente por casa a hacernos otras consultas. Doña Restituta se excusa de su pesadez pidiendo mil perdones por las molestias que nos está ocasionando. Nosotros, como es natural, tratándose de una señora y amiga, le decimos que lo que nos proporciona es un gran placer y que tenemos mucho gusto en disipar las dudas que tenga. Ella nos dá las más expresivas gracias, que nosotros le agradecemos.

Enseguida comienza doña Restituta a decirnos que ya sabíamos nosotros el buen deseo que le animaba para tomar parte en las próximas elecciones de diputados a Cortes. Está completamente decidida. ¡Vaya si le estaba! Nosotros le interrumpimos diciéndole que qué motivos tan poderosos habían influido para variar de opinión. Doña Restituta nos contesta que si nos parece poco las noticias que han circulado y han llegado hasta ella de que unos chuscos están haciendo una gran provisión de ratones, que enjaulan, para soltarlos a las puertas de los colegios y dentro de ellos el día de las elecciones.

Como comprenderán los lectores, esto sería una broma muy pesada, porque ella, que teme a esos roedores más que a la ira de Dios, cualquier día se ve acometida por ellos y no tiene la serenidad necesaria para emitir su voto. De la primera carrera que diera salida de estampía y hasta para un insulto. Todo lo que quieren menos ratones, que les teme más que a un comunista.

No puedo, agrega doña Restituta, es superior a mis fuerzas si yo viera subir por mis falda a unos cuantos ratones con sus hociquillos puntisgudos y sus ojos chispeantes, ¡me costaba la vida, vaya si me costaba! Y usted comprenderá que la vida vale más que la política.

Nosotros no pudimos por menos de oír su peroración sin soltar una carcajada. Indudablemente, a al gún chusco se le habrá ocurrido dicha sandés, y ello, como un regalo de pólvora, había corrido hasta medrar a doña Restituta, que al hablar de dichos animalitos miraba inquisitorialmente

por todos los rincones de nuestra habitación, temiendo que se le presentara la ocasión de dejar suspendida la charla y subirse a una silla recogiendo las falda. Hay miedos completamente inexplicables, e indudablemente padecía de ese pánico doña Restituta, nuestra buena amiga.

Más nosotros tratamos de convencerla de que eso no habrá sido más que una broma, desde luego de mal género, para que cundiera y hacer que algunas almas pusilánimes dejaran de votar. Pero ello no se llevaría a cabo, porque no se permitiría la suelta de dichos animalitos, que a la postre resultan inofensivos y huyen de las gentes. Mas todos estos razonamientos velamos que no acababan de convencerla y no pudimos por menos de aguzar el entendimiento para disuadirla de que no votase.

Le dijimos que podía ir a la votación con un arma defensiva, esto es con una escoba. Ella se rió de nuestra ocurrencia; mas parecía que no le caía en saco ro

te. Luego nos dijo que ella, en unión de otras señoras, habían visitado varios domicilios de los barrios extremos para que votasen con ellas, y una frecales de la banda contraria les manifestó que ya le habían ofrecido cinco duros por su voto.

Nosotros le preguntamos que qué le habían contestado, que si le prometieron treinta pesetas. Oá, nos dice nuestra buena amiga, nosotras le dijimos con gran calma que también se los ofrecían nosotras, pero con la misma intención de la otra banda: la de ofrecer y no cumplir el ofrecimiento. Nos pareció bien esta argucia.

Doña Restituta, más calmada de sus nervios, despidióse de nosotros. Mas creemos que tiene el decidido propósito de ir a la votación escoba en cistre, por lo que pudiera suceder.

LECHE DE VACAS
Servicio a domicilio en
cántaras precintadas
GRANJA LA TORRE
Teléfono 4-4-4

En el Teatro Cervantes

D. Miguel Maura pronuncia un elocuente discurso

En el teatro Cervantes, y a las doce de la mañana del día de ayer, tuvo lugar el acto que había organizado el partido republicano conservador de nuestra capital, cuyo jefe es el ilustre político don Miguel Maura, quien pronunció, como estaba anunciado, un elocuente discurso.

Desde mucho tiempo antes, el local estaba abarrotado de público, perteneciente a diversas clases sociales.

Don Rogelio Pérez Burgos

Cuando apareció este en la tribuna fué acogido con grandes aplausos.

Agradezco comenzó sus palabras de benevolencia que me tributaba, como presidente de la comisión organizadora del presente acto, presentando, de un ritual necesario, porque el presentado no lo necesita, por ser la figura

más destacada en su actuación, línea recta de conducta, seriedad y entereza de carácter, que hacen de nuestro jefe una figura nacional.

En los problemas más apremiantes—Reforma agraria y Estatuto de Cataluña—descubrió una trayectoria difícilmente superada, obrando siempre en beneficio de España. En lo que respecta a la Reforma agraria, por ser la cuestión más candente, ya el partido republicano conservador, mediante sus constantes intervenciones supo poner freno a los apetitos. El partido conservador tiene la satisfacción de salvar su responsabilidad.

En la cuestión religiosa, que se erigió como bandera política, el partido conservador se ha individualizado contra una marcada tendencia derrotista, poniéndose de acuerdo con el sentir de la ma-

yoría de los españoles. [Y ahora dejo paso al conferenciante a quien ruego se le dispense la acogida que merece a sus méritos y personalidad destacada.

Don Miguel Maura

Es la primera vez—dijo—que tengo el honor de ponerme en contacto con la provincia de Almería. Varias ocasiones he tenido, pero no pudo ser por las circunstancias y ahora vengo en estos momentos que son críticos para la vida de España.

Las próximas elecciones abren una interrogante. Si viniera a cantar un himno y buscar votos, diría cosas de importancia, pero que es definitiva, no supone nada en servicio de España. Por eso voy a permitirle que en vez de hablar de cosas electorales, hable de algo más interesante para bien de España en el momento presente. En el 12 de Abril, España votó para que se fuera la monarquía. ¡No votó más! Porque había una organización frente a las fuerzas que atacaban y España sabía que aquella salida no era una entrada en el vacío. Oyo la Monarquía y se nació la República. Había que hacerla, porque el pueblo español no sabía lo que era la República. Los dirigentes contrajeron un compromiso para todos los españoles, fuera de castas y privilegios. Cuando oí hablar de privilegios sé que lo falsas a sabiendas.

Después aborda el tema de la enseñanza en las escuelas y dice que el día 6 de Mayo, al mes de la proclamación de la República, se publicó un decreto con la firma de Marcelino Domingo y de Alcalá Zamora, declarando, textualmente, que la libertad de enseñanza es uno de los postulados de la revolución y se les enseñará a los niños la doctrina cristiana, de quienes lo deseen. (Surge una interrupción por parte del público). Tienen libertad de interrumpir los que quieran, que yo me encargaré de contestar. En el comité revolucionario se habló de la reforma agraria, quedando aprobado incluso por los socialistas, que no se expropiaría ninguna tierra sin indemnización. ¿Qué pasó después? Después, en el Parlamento, cuando las izquierdas de la situación se olvidaron de los compromisos contraídos.

¿Qué hubiera sido de la República si yo no hubiera estado en el Gobierno provisional en aquellos momentos en que las masas se desbarbaban sin freno? No se me culpe a mí de haber intervenido en la revolución. Hice llamamientos para que vieran con los ojos de la cara que, extirpada la monarquía, la revolución era inevi-

table. No hicieron caso. ¿Qué culpa tengo yo? A partir de este instante, el Parlamento, reunido el control, llega a la aprobación del artículo 26 de la Constitución que rompe todos los compromisos con los hombres de izquierda y de derecha. ¿Qué me quedaba por hacer? Me fui. El artículo 26 es un atentado a la libertad de la conciencia española. Me declaro revisionista del artículo 26 y jamás seré yo quien meta a España en otra aventura. Mientras las derechas se alían con los masones, a mí en cambio se me pone el veto... (Se escuchan algunas interrupciones y el señor Maura exclama: ¡Serán héroes compañeros de los de Casas Viejas!) A partir de este instante—continúa—solas ya las izquierdas, gobiernan con espíritu sectario y de casta.

Ataca a ciertos partidos, que, llamándose conservadores, sirven de alcahutes al socialismo, a sabiendas de que prestaban un servicio a toda esa red de jara de mixtos, en contra de la burguesía, prestando su apoyo para que prevaleciera aquella política que combatió él con todos los medios.

¿Quién tiene ahora que decidir es el pueblo soberano... (Nuevas interrupciones hechas por un grupo como de veinte sujetos que lanzan denuestos de toda especie. El escándalo es grande).

Dejáme—continúa—que explice que en Almería los principales problemas nacionales. Espero de la hidalguía de este pueblo que respete la opinión ajena. No se molesten los interruptores, pues aquí he de hablar hasta el final, pase lo que pase. Decía que la obra realizada por el Gobierno de izquierdas tuvo principio en la salida de los hombres de derecha, y el fin, en la caída del gabinete Azaña. Esto es efecto de la tradición que se hizo el 12 de abril, anunciando una República conservadora. Me basta saber que cincuenta años estuvieron unidos los republicanos y socialistas, intentando derribar el régimen monárquico y no lo lograron. Cuando vuelva a gobernar... (se oye alusión a su actuación ministerial). Cuando vuelva a gobernar, digo, el que se salga de la ley... (escándalo) Observad que el 19 de noviembre decidirá lo que España quiere. (Nueva interrupción). Yo quisiera que todos y cada uno, aun que tengan las más apartadas ideologías, oigan lo que voy a decir. O España en el 19 de noviembre rectifica con su voto la marcha del régimen, o España alza ella misma un período revolucionario. (Una voz: ¡El comunismo!) El comunismo como otro partido cualquiera, es un ideal lícito, pero, pensar en él: ¿El comunismo en España como en el resto del mundo, puede ser una solución?

Dice que un corresponsal de cierto periódico de la derecha ha hecho público que el dijo en Zamora que el triunfo de la derecha abriría paso a la revolución. Lo que él dijo es que las derechas conservadoras deben rectificar el rumbo, porque el que no gobierna lo que hace es perturbar y perder el tiempo. Si las clases con-

servadoras no rectifican, fatalmente, el nuevo Parlamento será estéril. Habrá sacumbido el régimen parlamentario del cual nadie absolutamente podrá responder.

No habrá revolución porque triunfen las derechas, puesto que son la famosa mayoría de la opinión presente. Pero ¿porqué siguen sectores se inhiben, o introducen candidatos monárquicos, como polizones, con objeto de variar el régimen y causar perturbaciones? Si para la unión de las fuerzas conservadoras es preciso, mi eliminación, me apartaré de la política. Yo estoy aquí para servir a España y nada más. Esta es la norma y trascendencia de las elecciones. Esto ya no tiene más que un remedio: que sea el pueblo mismo quien lo remedie.

Dice que sin ser profeta, advirtió a tiempo lo que había de suceder y no se le hizo caso. A poco estamos de los días de lucha; pensad con serenidad y ved qué es lo que conviene.

Llega a Almería—presigue—y veo que luchan siete u ocho candidaturas. ¿Pero a ese punto hay abismos ideológicos? Esto que se para a uno y otros no son sino abismos de lucha. En Almería hay fuerzas representativas y deben ir unidas a lucha, que ya el país responderá.

Expone que en España no es posible la restauración, como tampoco el imperio del socialismo, pues las fuerzas que gobernarán hasta la fecha carecen de un verdadero programa.

Esto que digo aquí—agrega—lo he dicho en todas partes, sin exclamaciones, sin himnos al partido con desdoro de las demás organizaciones. Para mí, todas son respetables, por lo que me declaro enemigo de las luchas fratricidas.

Recomienda que todos los que tengan ideologías afines, formen un lazo apretado para conquistar el poder, no para venganzas ni represalias, sino para realizar en España la obra reconstructiva. O dice esto quien tiene asegurado un triunfo rotundo de las elecciones que susurra los cálculos. No habría seguramente en este caso, político español más orgulloso que yo, como director del partido republicano conservador. Me sacrificaría, si fuera preciso, para construir un nuevo Estado que dejara a España satisfecha.

A todos vosotros—terminó—os digo que tenéis en vuestras manos a España que entre en una vía clara y decidida dentro de la República. Servireis de este modo a un ideal común, o abreis un nuevo período revolucionario.

(Grandes aplausos que duran largo rato).

Durante el acto, el situaron frente al teatro Cervantes grupos de alborotadores que daban fuertes golpes en las puertas del edificio, pretendiendo entrar, y lanzando algunos gritos de protesta.

El público, en cambio, abandonó el local dentro del mayor orden, no ocurriendo ninguna incidencia.

Un banquete

A las dos de la tarde, en el salón del Balneario «Diana» se celebró el banquete en honor del señor Maura.

Asistieron unos 250 comensales. Ocupó la presidencia el festejado, teniendo a su derecha al ex diputado don Rogelio Pérez Bargas y la izquierda a don Juan Ortega García.

El menú fue muy bien servido por el restaurant «Puerta Real». Al descorcharse el exquisito espumoso, lo levantó don Antonio Fuentes, de Garracha, que estaba a su lado en la presidencia, ofreciendo el banquete en nombre de los correligionarios y ensalzando la personalidad del señor Maura.

Después hizo uso de la palabra un representante de la ciudad de Murcia, quien comunicó a los correligionarios de Almería un afectuoso saludo del pueblo murciano, ensalzando además la figura del jefe del partido republicano conservador, señor Maura.

Don Rogelio Pérez Bargas hizo elogios del discurso pronunciado por el señor Maura en el teatro Cervantes, que consideró uno de sus mejores oratorias, llena de patriotismo.

Después ocupándose de la cuestión política relacionada con las alianzas electorales, dijo que si lo derrotan, las urnas arrojarán los votos depositados por el partido republicano conservador, y terminó diciendo que va a la lucha arrastrando todas las consecuencias.

Fué aplaudido durante algunos minutos. Al levantarse el señor Maura es ovacionado.

Comenzó agradeciendo el homenaje que le tributaban los amigos de Almería, agregando que no le había entristecido lo ocurrido durante su conferencia en Cervantes. Dijo que para él lo más fundamental es la Patria y que el partido republicano conservador tiene la legítima de la voluntad popular, y que el partido crecerá de abajo arriba.

Después habló de los faros que laboran contra la República y refirió emocionado y con un cúmulo de detalles lo que ocurrió en Madrid durante las horas de la noche del 14 al 15 de abril del año 1931, ocupando el cargo de ministro de la Gobernación provisional de la República.

Se extendió en otras consideraciones sobre la actuación del partido republicano conservador y terminó diciendo que en la próxima contienda electoral lucharán dos candidatos, esperando que los amigos de Almería acudieran a las urnas como un solo hombre.

Fué comando de aplausos.

Vapores fruteros



D/S A/S Spanskolinjen

El rápido vapor a motor BRETAGNE cargará el 16 del corriente para Oslo, Bergen, y demás puertos de Noruega.

Informarán sus agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.—Maura, 5.

Comisión organizadora de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Almería

—0—

Debiendo formarse nueve Comités de los Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola forestal o Pecuario de esta provincia, que estén integradas por labradores directos de la tierra bien como propietarios, colonos o aparceros o se dedican a la explotación de las ganaderías en fincas de pure pasto o de aprovechamientos naturales, en virtud de la Orden del ministerio de Agricultura de 3 del mes actual, inserta en la «Gaceta» del día, se invita a todas las entidades que tengan tal carácter y se consideren con derecho a ser incluidas en el nuevo Consejo, a que lo soliciten de la Comisión organizadora de la Cámara Oficial Agrícola, a la que además tendrán que presentar los siguientes documentos:

A) Los Sindicatos Agrícolas, reconocidos legalmente como tales, certificación acreditativa del número de socios que tuviere en 1.º de abril del corriente año.

B) Las Asociaciones a que se refiere el apartado B) del artículo 2.º del Decreto de 28 de Abril último, acordado por las instrucciones de 3 de Mayo próximo pasado («Gaceta» del 4), formularán una solicitud fundamentada de inclusión, que dirigirá al Presidente de la Comisión organizadora de la Cámara, acompañando los siguientes documentos:

1.º Dos ejemplares de los Estatutos, autorizados con las firmas del Presidente y del Secretario,

2.º Certificación o certificación expedida por el Secretario de la Entidad con el visto bueno de su Presidente, en las que se acreditan estos extremos:

a) Número de socios que tuvieran en 1.º de Abril de 1933, haciendo constar si todos ellos son labradores directos de la tierra, bien como propietarios, colonos o aparceros, o se dedican a la explotación de la ganadería en fincas de pure pasto o de aprovechamientos naturales,

b) Principales actuaciones de carácter agrícola, forestal o pecuario que hayan realizado en los doce meses anteriores al 1.º de Abril del corriente año y cantidades totales que hayan invertido en tales fines.

3.º Certificación del Gobierno civil de la provincia relativa de la fecha de la aprobación de sus Estatutos, conforme a la Ley de 30 de junio de 1887, a la inscripción en el Registro general de Asociaciones; y a que no han sido dadas de baja en el mismo.

C) Las Cámaras Agrícolas locales que no fueren además Sindicatos Agrícolas y que estuvieren reconocidas al amparo del Real Decreto de 14 de Noviembre de 1890 presentarán certificación acreditativa de su existencia legal y del número de socios que tuvieren en 1.º de Abril de 1933.

Lo que se hace público por medio de este periódico, debiendo te-

verse en cuenta que en el plazo concedido para la admisión de solicitudes termina el día veintidós del corriente mes y que estas precisamente han de venir acompañadas de los documentos que anteriormente se mencionan y todo ello se entregará en las oficinas de referida Cámara, situada en esta ciudad en la Plaza de Santeramo número 2, alto.

Almería 8 de Noviembre de 1933.—El Presidente, FRANCISCO RUEDA.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio enserado y exámenes. RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, ALMERIA)

GACETILLAS

Consejo de Guerra

Hoy a las once, en el Cuartel de la Misericordia, tendrá lugar el consejo de guerra contra un individuo llamado Guastafano Bravo; por insultar a la fuerza pública.

AMA DE CRIA

Se ofrece una con leche fresca. Razón: Javier Sáenz, 3, Encarnación Molino, Portería.

Para los cursillistas

A las 5 de la tarde, del día de hoy se celebrará una reunión de interés para los cursillistas del Magisterio, en la Escuela Graduada en la calle de Pedro Jover.

VIUDA

admitiría una o dos señoritas para vivir en familia.

Razón en esta administración.

Vapores fruteros



Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El rápido vapor GALLIA cargará el 11 del corriente para Göteborg, Suckolmo y demás puertos de Suecia.

El rápido vapor SCANDINAVIA cargará el 16 del corriente para Gdynia directo para llegar el 27 del corriente.

Para informes su Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S.A.

Manra 5.

Vapores fruteros



SLOMAN LINIE

Para Génova directo y demás puertos de Italia hasta Nápoles. El rápido vapor LIPARI, cargará el 31 del corriente.

Informarán sus agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.—Manra, 5.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

—0—

Madrid, 9

Consejo de ministros

A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, en la Presidencia.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde.

Al salir el ministro de la Guerra señor Izquierdo dijo a los periodistas que se había acordado establecer en Avila una academia para sargentos, estimando que en las ciudades donde podían instalarse eran en Guadalajara y Avila, pero el Estado acordó que fuese en Avila.

Dijo que se estudiará la compensación para Guadalajara, que perdió la Academia de Ingenieros, pero quizás se cree allí un regimiento de ametralladoras.

El presidente del Consejo señor Martínez Barrios, dijo que el Consejo fue esencialmente administrativo.

Al ser preguntado por los periodistas sobre las manifestaciones que se atribuyen al señor Guerra del Rio sobre el descubrimiento de un complot con la complicidad del señor Largo Caballero para impedir la celebración de las elecciones, contestó que no había leído los periódicos, pues como los llevaba en el bolsillo ya se enteraría.

Desde luego—dijo—me parece francamente absurdo pensar que el señor Largo Caballero tenga ninguna participación en los movimientos perturbadores contrarios a la ley. Aun diré que no tengo mucha seguridad en la existencia de tal movimiento.

Poco después de terminar el Consejo se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

Nota oficiosa

De Gobernación.—El ministro informó sobre la situación de la huelga del ramo de construcción en Madrid, anunciando las nuevas gestiones llevadas a cabo para intentar la solución.

Le fué admitida la dimisión al gobernador civil de Huesca, don Mariano López Lausín, fundada en la necesidad de trabajar la candidatura suya por Zaragoza.

Se nombró para sustituirle a don Antonio Jerez.

De Justicia.—Se amplian los beneficios de la mutualidad notarial.

—Se sacan a subasta las obras para la construcción de la prisión provincial de Cáceres.

Se declaró que la Compañía Telefónica Nacional de España no puede utilizar recurso frente a los fallos de los Jurados mixtos de Teléfonos.

De Hacienda.—Se acordó convocar oposiciones para el Cuerpo Auxiliar de la Intervención en la Marina civil.

—Autorízase la modificación de varios créditos para la Dirección general de Ganadería.

—Disposición dando instrucciones a la C.A.M.P.S.A. para abrir una información sobre los intereses afectados en la modificación de la venta de lubricantes. Una vez emitido el informe se dictarán normas que procedan en justicia.

De Comunicaciones.—Decreto jubilando al funcionario técnico de Correos don Carlos Ferrández Churrer.

De Obras públicas.—Se acordó la realización de las obras para la construcción de la carretera de León.

De Industria y Comercio.—Se autoriza a la Compañía Euskalduna para que pueda importar el régimen de franquicia temporal, en los cerigamentos de chapas para la construcción de los diez buques de guerra guardacostas destinados a Méjico.

—Idem a la Unión Naval de Levante para la importación de hierros destinados a la construcción de un cañonero para el país mejicano.

—Se modifica el régimen sobre desembarco de cacao y café procedentes de la Guayana Continental.

—Decreto regulando la trami-

tación de contingentes para la importación.

De Guerra.—Decreto nombrando Intendente general honorario al coronel don José Rodríguez Carballo.

—Se dispone que los coroneles similitos al Ejército y que lo soliciten, pasen a la situación de retirados con los empleos de generales de brigada, siempre que reúnan cuarenta años de servicio, posean la placa de San Hermenegildo y no tengan notas desfavorables en su conducta.

—Se crea el Colegio preparatorio de suboficiales y sargentos en Avila, para presentarse en convocatorias en las Academias militares.

Decreto poniendo en libertad a varios reclusos.

De Marina.—Se conceden varios ascensos reglamentarios.

—Se dejó en situación de disponible forzoso al contraalmirante señor Aranda.

De Agricultura.—Se jubila a los ingenieros agrónomos don Román Riego y don Antonio Jerez.

Dice el señor Torres Campañá

El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Torres Campañá, ha facilitado a la prensa una nota, rechazando los ataques que le dirige el periódico socialista, suponiéndole que interviene en asuntos electorales.

El conflicto del ramo de la construcción

El gobernador civil ha presidido una reunión compuesta por los elementos obreros pertenecientes al ramo de la construcción, para tratar del medio de resolver el conflicto que tienen planteado hace tiempo.

Por la tarde, el ministro de la Gobernación, señor Rico Avalló, presidió otra reunión de patronos y obreros.

—Parece que el asunto anda ya en vías de arreglo por parte de unos y otros elementos.

PERPEN

—0—

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

10 de Noviembre de 1.888

Celebró sesión la Diputación provincial. Entre los asuntos de despacho ordinario figuraron una Real orden relativa a la separación del pueblo de Alcontar de su matriz Serón, y una instancia de don Francisco Ros interesando se reprodujera el acuerdo que dispuso la segregación de Tarrillas del pueblo de Nijar.

Se anunció el ciclo de conferencias organizado por el Ateneo y Centro Mercantil, a cargo de los señores siguientes: Don Ramón Barroeta, sobre «El Código civil»; don Alfonso Cortijo, sobre «Cuestiones militares»; don Joaquín Ramón García, de las «Disposiciones legales y reformas necesarias en materia de quiebras»; don P. Acido Langle, sobre «El Jurado»; don Juan Salvador, don Eduardo Idáñez, don José Gómez Rosende y don José Recafail, sobre «Higiene y Medicina»; y don Faustino Romero, don Miguel Guil, don Enrique Castro y otros socios sobre diversas cuestiones aquélla por designar. La sección de Ciencias Morales y Políticas quedó encargada de poner a discusión un tema interesante y las demás secciones también quedaren encargadas de contribuir a la mayor lucidez de las tareas académicas del curso.

—Publicó un artículo LA CRÓNICA deplorando que no hubieran sido descubiertos hasta aquella fecha los antecedentes de los espantosos crímenes cometidos en la persona del desgraciado cura de Partalosa y de las desventuradas Josefa Jiménez Granados y José Agallar Alonso.

—Dimitió el cargo de secretario del Ayuntamiento, el diputado provincial don Oacire Amat García.

Se venden

dos bóvedas recién construidas en el Cementerio municipal y nichos sueltos. Razón: Granada, 64.

CINELANDIA AL DIA

Lo que escriben a las "estrellas"

—O—

La característica de las cartas que inundan los estudios en Hollywood, es tan variada como la personalidad de las distintas estrellas a quienes van dirigidas.

Cuando Ramón Navarro abre las valijas de correspondencia que le entregan diariamente en su camarín, se encuentra con que la mayor parte de las cartas provienen de admiradores hispanoamericanos. Por regla general son muy expresivas y en el estilo fo-

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.



Para Marsella

El vapor LE RHIN de la línea Paquet, saldrá el 11 del corriente admitiendo carga y pasajeros. NOTA.—La carga para estos vapores hay que comprometerla con anticipación.

Para informes sus Agentes:

Hijo de RICARDO GIMÉNEZ, S. EN C.—AVENIDA DE LA REPÚBLICA, NÚMERO 69. ALMERÍA.

goan tan vacillar de los latinos.

Helen Hayes infundió de admiradores entre la llamada «clase intelectual» de los amantes del cine. Las cartas que recibe revelan gran discernimiento y en muchas se elegía el «atractivo mental» de la actriz.

Jean Crawford tiene un partido tremendo entre los estudiantes y oficialistas. Casi todas las cartas que recibe demuestran un grandísimo interés en sus bellezas y en su habilidad para elegir los modelos que viste.

María Dresler recibe millares de cartas de gente que confía al papel sus tribulaciones. Los roles maternos que desempeña en la pantalla la han convertido en una de las más populares confidentas entre los aficionados al cine.

Entre el aluvión de cartas que llegan para Jean Harlow hay muchas escritas por manos femeninas en que sus dueñas piden consejos para hacerse más atractivas a los hombres. Los representantes del sexo feo escriben expresando su deseo de encontrar una chica con los encantos de Miss Harlow.

Lisonjas de las más exageradas, es lo que contienen las cartas dirigidas a Clark Gable.

Wallace Berry recibe múltiples elegías de innumerables admiradores por sus estupendas caracterizaciones tanto en roles cómicos como dramáticos.

Cuando Robert Montgomery se congregaba al juego de polo, le tenían abrumado con cartas de entendidos en equitación, dándole consejos para evitar las caídas, ofreciendo caballos en venta y otros tópicos referentes a la materia.

Jimmy Durante recibe diariamente docenas de cartas de viejos camaradas en los escenarios de variedades y en los clubs nocturnos; algunos contando sus penas y otros deseándole el mayor éxito en la pantalla.

La mayor cantidad de cartas recibidas en un solo mes en los estudios de la Metro-Goldwyn Mayer fué enviada a Johnny Weismuller, después del estreno de «Tarzan, el hombre mono». La mayor parte de esas cartas eran de mozaibetes que expresaban sus deseos de correr alguna aventura en las selvas.

Balneario "Diana"

Baños de mar templados y fríos

"Boletín Oficial" Notas militares

—O—

Extracto del correspondiente al día 6:

Efeto del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo.

—Item del Sindicato de Riegos de Almería.

—Item de varios Juzgados de primera instancia, para que abonen las cantidades que adeudan al Banco Hipotecario de España, varias personas interesadas de nuestra capital.

—Circular del Gobierno civil de la provincia, dando cuenta de haber declarado extinguida la enfermedad infecciosa llamada peste porcina, en término de A. Box.

—Efetos de los Ayuntamientos de Antas Pachina, Dallas, Vélez Blanco, Viator y Almería.

—Relación de misas cuyos dueños deban abonar el canon de su parroquia antes del 31 de diciembre próximo.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS

Análisis de sangre y de orina
Consulta: miércoles y sábados
de 10 a 1 y de 3 a 4.

Glorieta de S. Pedro, núm. 5

TRIBUNALES

EN LA TERRITORIAL

Señalam ento para el día 8:

Sala de lo Civil, Juzgado de San Sebastián, de Almería, don Emiliano Abad Rodríguez con don Eugenio González González, sobre rescisión de contrato; ponente, señor López Palacios; abogados, señores García y García y Hernández Carrillo; procuradores, señores Herrera y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Boletín religioso

—O—

Santos de hoy

Santos Andrés Avelino, Justo, Demetrio, obs.; Tacetiste, vg.; Trifón, cf.; Amano, dc.; Victoria, Nisaf, vga.; Trifón, Respicio, Tiberio, Modesto, Florencia, mra.

Santos de mañana

Santos Martín, Verano, obs.; Bartolomé, ab.; Menas, anc.; Feliciano, Victoriano, Atenodoro, mra.

Jubileo circular

Hoy en la Sagrada Familia.
Mañana en el Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Las guardias de honor

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden circular disponiendo que en los puntos donde resida el presidente de la República no se prestará guardia de honor a ninguna autoridad militar, ni por el cargo ni por la jerarquía.

En donde no resida el presidente de la República, las guardias de honor a las diversas autoridades militares, siempre que estén alojadas en edificio militar, serán las siguientes:

Al ministro de la Guerra, una sección al mando de un oficial.

Al general en jefe de un ejército en campaña, una sección al mando de oficial.

Generales inspectores del Ejército y jefe del Estado Mayor Central, una guardia de veinte hombres con corneta o tambor, al mando de suboficial.

Generales de división con mando de división, una guardia de quince hombres con corneta o tambor, al mando de suboficial.

Generales de brigada con mando, una guardia compuesta de un cabo y seis soldados.

También publica el «Diario Oficial» otra disposición, en la que se ordena que en los desfiles de tropas ante el presidente de la República y en los que tengan lugar con motivo de la Fiesta del Ejército, promesa a la Bandera y despedida del soldado, se dará el «¡Viva la República!» por los jefes u oficiales que manden las diversas unidades, siendo contestado por la tropa.

DEL PUERTO

Ha aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor francés «Aisina», de Alicante, con carga general.

Vapor portugués «Sado», de Valencia, con idem.

Vapor italiano «Nereide», de Málaga, con idem.

Vapor español «Aya Mendí», de Málaga, con idem.

Vapor sueco «Hispania», de Cartagena, con idem.

Vapor español «Artza Mendí», de Alicante, con idem.

Pallebot español «Diligencia», de Málaga, con idem.

DE SALIDA

Vapor «Aisina», para Buenos Aires y escalas, con carga y pasajeros.

Item «Nereide», para Ginebra, con carga general.

Item «Aya Mendí», para Alicante, con carga general.

Item «Hispania», para Gotemborg, con frutas.

Item «Artza Mendí», para Málaga, con carga general.

Lea usted a diario
La Crónica Meridional

DE REGRESO DE ROMA

Viajero distinguido

Fondeó ayer en nuestro puerto el transatlántico «Alina», que se dirige a Suramérica para donde tomó carga y pasaje en Almería.

A bordo del «Alina» viaja y visitó ayer la ciudad, de paso para el Brasil, Monseñor Luis Gonzaga do Carmo, párroco de Nuestra Señora de la Gloria, una de las mayores de Río Janeiro.

Se trata de una figura eminente del clero de su país.

Fue el presidente de la comisión organizadora del gran monumento al Sagrado Corazón de Jesús levantado recientemente en la bahía de la República brasileña.

Regresa de Roma, donde fue como director de una peregrinación de compatriotas suyos.

En Almería fue saludado monseñor do Carmo por distinguidas personas.

Reciba también nuestro saludo respetuoso y cordial.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas y todo de droguerías y perfumerías. Ya en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada 85 87 - Almería

LOS GRANDES VUELOS

Una escuadrilla sobre Almería

Ayer mañana, poco después de las once, voló sobre la ciudad una escuadrilla compuesta de 27 aviones que llevaba rumbo a Poniente.

Desfiló primeramente 14 a poca pasaba uno este, y minutos después veíase llegar a los 12 restantes que desaparecieron en la misma dirección.

Debían proceder de Los Alcázares, y se trata de la flota francesa que realiza un cruceo a África.

Volaban los aparatos a gran altura, por lo que era difícil apreciar algunos detalles.

Sin embargo, numerosas personas, atraídas por el ruido de los motores, salieron a los terrados o a la calle para contemplar el interesante desfile.

Saló esta escuadrilla de Istres en la mañana del 8.

Manda esta armada aérea el general José Vuillemin.

La primera etapa la rendirán en Cartagena, y la segunda, en Rabat.

Desde Rabat, volarán más de mil millas a través del desierto en el corazón de África.

El ministro del Aire, señor Pleschet, y autoridades estuvieron en el aeródromo para despedir a

los aviones, despedida que fue muy sencilla, para demostrar que en este vuelo no se pretende gloria y si experiencias según palabras del ministro del Aire.

Los aviones que usa la escuadrilla son biplosos marca Henry Potez, con motor Lorraine de 350 caballos. Cada avión va tripulado por dos personas, y tiene un peso total de 2.500 a 3.000 kilogramos.

Las etapas son 33 y su longitud oscila entre los 600 y los 800 kilómetros. El punto más lejano es Dakar, en la costa Atlántica de África, y Bangui, en el Congo.

El vuelo durará seis semanas, y cubrirán en él un recorrido de 25.000 kilómetros.

El ministro francés del Aire, señor Pleschet, habiendo sobre esta experiencia aérea, explicó que el vuelo tiene objetivos utilitarios, sin pretender batir ninguna «record». Servirá, en primer término, para demostrar lo que puede hacer el Ejército francés volando.

El mayor valor de este vuelo será el aspecto comercial y político para unir las posesiones francesas en África con la metrópoli.

El general Vuillemin es el «padre» de la aviación francesa en África. Su mano derecha es el teniente coronel René Bascat.

A Perpignan habían llegado estos aparatos a las 9 y 25 de la mañana del 8.

Telegramas de Perpignan expedidos a las cinco de la tarde del miércoles, 8, dicen que el grupo rojo de la ciudad escuadrilla aérea, que al mando del general Vuillemin realizará el «cruce negro», había emprendido el vuelo rumbo al aeródromo de Los Alcázares (España), a las diez y veintidós.

A las diez y treinta y cinco despegaron con igual rumbo los aparatos que constituyen el grupo blanco.

De Barcelona anunciaron dicho día el paso de los tres aviones que forman parte del «cruce negro», mandados por los comandantes Palletier D'Oisy, Paquin y David, y se dirigen a Los Alcázares.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios condensados, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Extíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
Granada, 9.

Instrucción pública

Un telegrama

Los cursillistas de Almería han enviado a los Excmos. señores presidente del Consejo de Minis-

tros, ministro de Instrucción pública, director general de primera Enseñanza, don Alejandro Lerroux y a varios diarios madrileños el siguiente telegrama:

«Unimos nuestros ruegos a la justa petición formulada por nuestros compañeros de otras provincias, y es: «Que habiendo un exorbitante número de escuelas servidas por maestros interinos, nos amplen el número de ellas para proveer en los presentes cursos, con lo que no solo se haría justicia a tantos maestros cuya capacidad está demostrada, sino que también se favorece la enseñanza nacional. Por todo lo expuesto, solicitamos de vuestras Ilustres autoridades faculten a los Tribunales de casillas para que aprueben a todos aquellos maestros que crean suficientemente capacitados.»—LA COMISIÓN».

SERRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERÍA.

DE GOBERNACION

La libre emisión del sufragio

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente orden de la que anticipamos noticias:

«Con objeto de que las elecciones de diputados a Cortes convocadas para el día 19 del corriente mes se efectúen normalmente, atajando cualquier acto o maquinación que pueda menoscabar el libre ejercicio del derecho de sufragio, sin perjuicio de la vigencia y aplicabilidad de los preceptos del artículo 8º de la ley Electoral en relación con los del Código penal de su referencia y los contenidos en la orden de Justicia y Gobernación fecha 20 de octubre último, este ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1º Las autoridades, amparando el derecho de los electores a emitir libremente sus votos sin coacciones ni violencias, impedirán que a las puertas de los colegios se formen grupos que dificulten el fácil, libre y ordenado acceso de los votantes a las mesas electorales. En los casos de aglomeración ordenará el acceso, uno a uno, por turno, de los electores.

Art. 2º Asimismo las autoridades vigilarán las inmediaciones de los colegios electorales y las vías de acceso a los mismos para evitar que mediante amenazas o coacciones se dificulte o impida a los electores la entrada a los locales y el libre ejercicio de su derecho de sufragio.

Igualmente proveerán e impedirán

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 s.º moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

rán en todo momento el gobierno, pensando a sus inductores, autores o encubridores a disposición de los Tribunales de Justicia.

Art. 3º A los efectos de facilitar la identificación de los electores en los casos de duda a que se refiere el artículo 43 de la ley Electoral podrán utilizarse y exhibirse por los electores, de uno y otro sexo, además de los medios y documentos que dicho artículo expresa, actas o informaciones notariales de conocimiento, pasaportes expedidos por los Gobiernos civiles, documentos militares y cualesquiera otros en general autorizados por los funcionarios depositarios de la fe pública, judicial, extrajudicial, municipal y universitaria.

Art. 4º La prestación de los servicios señalados en los artículos 1º y 2º se realizará por todos los agentes de la autoridad, previa orden de sus jefes naturales, o por propia iniciativa si, ausentes éstos, se produjeran las faltas que trata de corregir.

Art. 5º Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley Electoral, se consideran autores de los delitos comprendidos en el título octavo de dicha ley a cuantos directa o indirectamente ejecuten o faciliten la ejecución de cualquiera de las infracciones a que se refieren las medidas prevenidas por la presente orden».

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Asistencia social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fue el 150.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 446 niños y 662 adultos.

Mendigos recogidos en el Parque de Desafacción 29

Miguel García Algarra

OJULISTA
CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, 15.—ALMERÍA

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Otras noticias

Madrid, 9

El conflicto bancario

Continúa la efervescencia entre los funcionarios de la Banca privada.

Se rumorea la posibilidad de la huelga general.

Presentación de credenciales

Con el ceremonial de rúbrica, presentó sus credenciales el nuevo ministro de la República de San Salvador.

Vista conclusa

Ha terminado la vista de la causa por asesinato en la persona de Luciana Rodríguez, la encajera agarterana, que tanto movió la atención pública.

Los procesados, Julián Ramírez y Leandro Iniesta, fueron condenados a 26 y 28 años de prisión respectivamente.

Una conferencia

El Embajador de la Argentina ha celebrado una larga entrevista con el presidente del Consejo, señor Martínez Barrios, ignorándose o tratado.

Firma de decretos

El señor Martínez Barrios estuvo en el despacho de S.E. presentando a la firma los decretos aprobados en el Consejo.

Nota de la Presidencia

En el Gabinete de la Presidencia de la República se facilitó a los informadores una nota, afirmando que ningún funcionario de la Presidencia se presentará como candidato a diputado.

Se advierte también que la Presidencia no tiene ninguna intervención con los permisos a soldados.

Dice el doctor Marañón

El señor Marañón ha negado que patrocine ninguna candidatura de alianza republicana.

Sobre la huelga de la construcción

Las últimas impresiones recibidas sobre la huelga sostenida

hace tiempo por los elementos pertenecientes al ramo de la construcción, es que han entrado en un periodo francamente optimista.

No se reunió el Tribunal de Garantías

Para esta tarde estaba convocada una reunión del Tribunal de Garantías para tratar sobre las responsabilidades de Jaca.

Pero se suspendió el acto, a causa de concurrir solememente cuatro concejales.

Dice Largo Caballero

El señor Largo Caballero declaró que no creía en el supuesto complot que tanto se ha hablado.

Dijo que quizás sea un ardid electora. Si existiera tal complot, yo estaría en la cárcel. No soy tan cándido que provoque una revolución en víspera de las elecciones que nos darán el triunfo.

El porcentaje para salir diputado

El oficial mayor del Congreso dijo, que, según la ley electoral, cuando un candidato obtenga el cuarenta por ciento de la votación se le proclamará diputado, más aquellos compañeros de candidatura que rebasen el veinte por ciento.

Agrego que, desde luego, los electores pueden alterar los nombres de las candidaturas siendo válidos los votos.

Declaraciones del señor Iranzo

El ministro de la Guerra, señor Iranzo Enguita ha negado que en el Consejo de hoy tratan del supuesto complot de soldados y cascos del Ejército.

Anunció que se organizarán cuatro regimientos de ametralladoras, destinando uno de ellos a la plaza de Guadalajara.

Sobre la combinación de Gobernadores

Los elementos derechistas han censurado que durante el periodo electoral se procediera a efectuar la combinación de Gobernadores.

Incautación de una finca

El Instituto de Reforma Agraria acordó la expropiación de una finca de arrión, en términos de Malpica, de 80.000 hectáreas de extensión.

En esta finca cazaba el ex Rey.

De Provincias

Madrid, 9

Violento discurso de Largo Caballero

Dicen de Badajoz que en el pueblo de Don Benito se celebró un mitin de propaganda socialista.

Habló Largo Caballero, diciendo que está declarada la guerra civil a los socialistas y que éstos deben luchar en las calles hasta que ondee en los edificios públicos la bandera roja de la revolución.

Un atraco

Desde Valencia comunican que se paró un automóvil en la puerta de una taberna, descendiendo de dicho vehículo cinco individuos.

Tres de estos penetraron en el establecimiento, encañonando al dueño, la esposa de éste y a un obrero, llevándose la cantidad de 650 pesetas.

Seguidamente huyeron.

El Estatuto Vasco

Telegrafian de San Sebastián que en las diputaciones vascas se celebró el escrutinio para la concesión del Estatuto, notificándose las cifras ya conocidas.

Esto fué motivo de gran júbilo, instándose iluminaciones y recorriendo las calles varias bandadas de música.

Estallan varias bombas

En otro telegrama recibido de Valencia se comunica que en las oficinas de Renovación Española, encavadas en el domicilio del marqués de Laponi, estalló una bomba causando daños.

También en el pueblo de Serra, estalló otra bomba en la armita del Ca vario.

Homenaje a Barberán y Colar

Comunican de Sevilla que el sábado, llegará a aquella capital el señor Martínez Barrios, para presidir el domingo el homenaje que se tributará a los desaparecidos Barberán y Colar en el Aerodromo de Tablada.

Desfilarán las tropas.

Vuelo de aviones

Participan de Cartagena que han marchado con rumbo a Rabat, veintiseis aviones franceses, siendo despedidos por numeroso público.

La candidatura radical

Dicen de Sevilla, que el señor Martínez Barrios pronunciará un discurso el próximo domingo, presentando a los candidatos radicales.

DE BARCELONA

Madrid, 9

Aplicación de la ley de Vagos

Dicen de Barcelona que el Gobierno, ha autorizado al Gobernador civil para que pueda utilizar los barcos como prisión flotante para concentrar a los vagos y maleantes.

Las obras de enlace

Se espera que el señor Guerra del Rocuda á inaugurar, las obras de enlace ferroviario, asistiendo también el señor Lerroux.

Bolsa

Madrid, 9

Cotizaciones

Deuda 4º interior...	66 60
Id. 5º amortizable...	87 50
Idem 4º idem...	78 00
Banco de España...	534 00
Español de Crédito...	190 00
Hispano Americano...	190 00
Tabacalera...	196 00
Londres...	38 10
París...	47 00
Dólar...	7 62

PERPEN

Más noticias

Madrid, 9

Hallazgo de bombas

Los guardias de asalto encontraron abandonadas en la calle de Luna, dos bombas cargadas y sin mecha, ignorándose el objeto con que fueron colocadas.

Junto a las tapias del Paseo del Retiro fué encontrada otra.

Dichos artefactos fueron trasladados con las debidas precauciones al Parque de Artillería.

Sobre la colocación de carteles

La Dirección general de Seguridad ha hecho pública una orden prohibiendo la fijación de carteles en las fachadas de los edificios públicos.

"El Socialista" denunciado

Ha sido denunciado el periódico "El Socialista", por un artículo titulado "Una maniobra del Gobierno", que se refiere al supuesto complot.

Nota oficiosa sobre una alarma infundada

En el ministerio de Justicia facilitaron a los periodistas una nota oficiosa referente a la alarma infundada que produjo entre los ingenieros privados la orden publicada el día 27 del pasado mes en la "Gaceta".

Afirma la nota que únicamente se quiso evitar la confusión en los títulos de los ingenieros.

En lo sucesivo, quienes tengan títulos de ingenieros privados se les denominará ingenieros diplomados, evitando así las confusiones en los títulos que concede el Estado.

Del Extranjero

Madrid, 9

Llegada del señor March

De Can de Marsella que en aquel puerto desembarcó el señor March, acompañado del periodista señor Albeniz y del oficial de prisiones señor Vargas.

Después marchó a París para consultar con un especialista para que le cure de la afección de reumatismo que padece.

Se sabe que el señor Vargas marchará a Grecia para preparar el alojamiento cuando regrese de viaje a París.

Sobre la última revolución en Cuba

Participan de la Habana que anoche se concertó una tregua entre los leales y los rebeldes.

Ellos la aprovecharon para evacuar San Ambrosio.

Los miembros de la organización A. B. C. se apoderaron de Bayamo.

También se asegura que la revolución se extiende hacia Matanzas.

En las casas de socorro fallecieron 14 paisanos, 5 soldados y una muchacha, fueron curados más de 50 heridos.

Plaga de mosquitos venenosos

Participan de Méjico que en el estado de Oaxaca se registró una epidemia de ceguera repentina.

Han perdido la vista 45 000 individuos.

En Chiapa también han cegado 5.000.

Se sabe que el hecho es debido a la picadura de un mosquito rojo, no habiéndose encontrado todavía los medios cu-

rativos que atajan tan terrible mal.

PERPEN

Ni el frío, ni la lluvia, ni los cambios bruscos de temperatura, serán un temor para que se altere la sal de mesa

Frepa

Campaña uvera

Los señores González Egas y compañía, de Londres, nos comunican lo siguiente con fecha 3 de noviembre:

Londres.—Se ofrecieron hoy en subasta unos 6 500 barriles del vapor "Royal Jact" realizándose de 8 a 25 la mayoría de 11 a 14 6. Buena demanda para fecha superior.

Liverpool.—Unos 3 700 barriles del vapor "Bacaria", de 7 6 a 17; en general de 10 a 12 6. Condición y calidad poco mejor que las ventas anteriores y demanda algo más activa.

Bremen.—Se ofrecieron los barriles del vapor "Vesta", realizándose de marcos 5 00 a 15 00, la mayoría de 8 00 a 10 00.

Southampton.—Unos 3 200 barriles del vapor "Vesta", de 7 a 19 3; la mayoría de 8 9 a 10 6.

Hamburgo.—Unos 30 000 barriles de los vapores "Liparis" y "Britta", de marcos 6 00 a 15 25; en general de 7 50 a 9 00. Mucha oferta verdosa y ordinaria. Buena demanda por la uva de color y uva.

Anoche terminadas las cargas, salieron los vapores:

"Hispania", para los puertos de Suecia, con 868 barriles y 750 cajas. Para Sdynta con trasbordo, 370 barriles y 750 cajas.

"Alstina", para Sud América, con 2 420 barriles, 178 medios y 550 cajas.

En el "Aya Mandi", en servicio de cabotaje se embarcaron para La Coruña, 132 barriles, 22 medios y 345 cajas, y en el "Astra Mandi", por Tarragona, 117 enteros, 26 medios y 3 cajas.

En el puerto quedaren: "Santos", para Newcastle y Southampton; "Valencia", para Hamburgo.

Suma lo exportado hasta anoche en 172 vapores, 1 112 624 barriles, 10 158 medios, y 82 901 cajas de uvas.

En 9 de noviembre del año anterior, en 185 vapores, 1 461 117 barriles, 16 474 medios y 101 260 cajas.

En igual fecha de 1931, fueron exportados en 163 vapores 1 390 437 barriles, 24 042 medios y 48 843 cajas de uvas.

Resumen de la exportación por mercados:

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Boston	13 247	
Bremen	63 733	636
Belfast	4 829	
Bristol	22 743	
Cabotaje	2 580	328
Cardiff	31 440	
Copenhague	35 847	1739
Dakar	336	284
Dublin	6 233	20
Finlandia	8 179	86
Gdynia	561	
Glasgow	84 492	24
Hamburgo	170 068	1 131
Hull	58 080	
Liverpool	152 223	55
Londres	242 823	169
Manchester	25 938	70
Marsella	570	380
Newcastle	22 246	
P. Noruega	33 372	589
P. Suecia	33 166	2 703
Rotterdam	145	
Southampton	28 994	
Stettin	8 168	130
Sud América	42 156	1160
Varos	2 079	
TOTALES	1 112 624	10 158



MINERVA, S. A.

Compañía Española de Seguros Generales.-MADRID

Vida, Incendios, Accidentes, Robos, Transportes

Subdirector para Almería y su provincia

Juan Carretero Tonda

Capitán Galán, 22.-Almería

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y FURSEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GARIBAY, NUMERO 15, - SAN SEBASTIAN
VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, las pérdidas de beneficios por incendios, el Motín o tumulto popular (INCENDIO, ROBO, SAQUEO Y PILLAJE) y los accidentes de maquinaria.

Cubre los seguros de Accidentes del Trabajo, individuales, acumulativos, de Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas Industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioros, robo, incendio y responsabilidad civil del conductor por póliza especial combinada.

Asegura mercancías y valores en transporte marítimo terrestre o combinado.

Agente general en Almería: Vicente de Burgos

Francisco Godoy (antes Nárvaez), 1, pral. Teléfono 475.

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenc R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «M. Inés C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37 85.

Para más informes su agente HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura 5.



Vapores Correos Franceses

De la Société Generale de Transports Maritimes Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

Campana
Florida

Saldrá de Almería el día 22 de Noviembre de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el día 22 de Diciembre de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA: De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3.ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.) Avenida de la República, 69, ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Para las elecciones de Diputados a Cortes

Impresos de propaganda

Se recomienda a los interesados, que antes de hacer sus encargos deben visitar **La Casa Peláez**, donde encontrarán además de la actividad una gran economía en sus precios.

Especialidad en los carteles, candidaturas y manifiestos

Se sirven todos los impresos para la votación y en lotes completos para las mesas electorales.

Imprenta **PELAEZ**.—Murcia 2, Almería.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatorio.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: **J. Romero Balmas**

Avenida de la República, 2 moderno.

Artistas de cine

pueden ser los que escriban a «ESTUDIOS A. C. E.», Sepúlveda, 169.—Barcelona. Recibirán instrucciones gratis.

Cupón Regalo

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía y este cupón.

Casa ROTCEN

Apartado de Correos 445
VALENCIA
Precios increíbles para profesionales.

FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ

MEDICINA INTERNA
PULMON Y CORAZON

Consulta: de 3 a 5.
Plaza de San Sebastián